

### COMISION DE RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN GRADO GAP - Curso 2017/2018

De acuerdo con la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la UPV, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010, la composición de la Comisión de Reclamaciones de Evaluación estará formada por entre 5 y 7 profesores de modo que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que no formen parte de la CA.
- Que sean miembros de los cuerpos docentes universitarios de funcionarios.
- Que impartan docencia en el título.
- Que posean antigüedad y experiencia en la titulación.
- Que estén en posesión de al menos 2 tramos con evaluación docente positiva.
- Que en conjunto se cubran las especialidades o líneas de trabajo de la titulación.

APELLIDOS, NOMBRE	DPTO.	E-MAIL
Company Carretero, Fco. Javier	Dpto. Urbanismo	fcompan@urb.upv.es
Sosa Espinosa, Asenet	Dpto. Urbanismo	assoos@urb.upv.es
García Álvarez-Coque, José M <sup>a</sup>	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	jmgarcia@upvnet.upv.es
Blasco Ruiz, Ana	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	ablascor@upvnet.upv.es
Grau Gadea, Gonzalo	Dpto. Organización de Empresas	ggrau@doe.upv.es
Palmer Gato, Marta	Dpto. Organización de Empresas	marpalga@doe.upv.es
Martin Marín, Jorge	Dpto. Estadística e Investigación Operativa	martinm@eio.upv.es